

VII- Supervisión y regulación del Sistema Financiero 2006

1. Consejo Directivo

a. Hechos relevantes 2006

Durante 2006 se celebraron 50 sesiones, en las cuales se adoptaron 824 acuerdos de diversa índole, destacándose, entre otros, los relativos a:

1. Comportamiento de la liquidez y de la reserva de liquidez,
2. Conglomerados Financieros,
3. Normativa de las entidades sujetas a supervisión,
4. Auditorías integrales bajo el enfoque de riesgos,
5. Análisis de la implementación de Basilea II,
6. Proceso de la gestión de un banco en crisis y su venta a una entidad bancaria extranjera,
7. Asuntos de entidades financieras intervenidas, en proceso de liquidación o liquidadas,
8. Asuntos de sociedades de seguros,
9. Asuntos de Sociedades de Garantía Recíproca,
10. Reformas a pactos sociales,
11. Autorizaciones de peticiones para exceder el 1% del capital social de bancos,
12. Diversas autorizaciones a intermediarios financieros no bancarios,
13. Autorizaciones de intermediarios de seguros,
14. Inscripciones de corredores y reaseguradores extranjeros,
15. Autorizaciones a diversos entes para la comercialización masiva de pólizas de seguros,
16. Inscripciones de peritos valuadores,
17. Análisis financieros de los sub-sectores del sistema financiero: bancos, sociedades de seguros, intermediarios financieros no bancarios e instituciones oficiales de crédito, y
18. Asuntos administrativos.

Destacan los siguientes acuerdos aprobados por el Consejo Directivo de esta Superintendencia:

BANCOS

- 1). 17 de mayo de 2006. Autorización a la sociedad Inversiones Financieras Cuscatlán, S.A., para aumentar su capital social en US\$27,000.0 miles, incrementándolo de US\$175,662.4 miles a US\$202,662.4 miles

Memoria de Labores 2006

- 2.) 24 de mayo de 2006. Autorización al Banco Uno, S.A., para aumentar su capital social en US\$2,500.0 miles, incrementándolo de US\$13,270.6 miles a US\$15,770.6 miles;
- 3). 28 de junio de 2006. Autorización al Banco G&T Continental, S.A., para ser accionista relevante del Banco Americano, S.A.;
- 4). 28 de junio de 2006. Aprobación de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), las cuales entrarán en vigencia a partir del 01 de enero de 2007.
- 5). 19 de julio de 2006. Autorización al Banco Agrícola, S.A., para aumentar su capital social en US\$61,714.3 miles, incrementándolo de US\$138,285.7 miles a US\$200,000.00 miles;
- 6). 19 de julio de 2006. Autorización a la sociedad Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A., para aumentar su capital social en US\$33,142.9 miles, incrementándolo de US\$166,857.1 miles a US\$200,000.00 miles;
- 7). 19 de julio de 2006. Autorización al Banco Americano, S.A., hoy Banco G&T Continental, S.A., para aumentar su capital social en US\$10,000.0 miles, incrementándolo de US\$13,067.51 miles a US\$23,067.51 miles;
- 8). 16 de agosto de 2006. Autorización de la modificación del Conglomerado Financiero Cuscatlán, por la incorporación de la sociedad Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.;
- 9). 24 de agosto de 2006. Autorización al Banco Americano, S.A., para modificar su pacto social, entre otros, por cambio de su denominación social a Banco G&T Continental El Salvador, S.A.;
- 10). 20 de septiembre de 2006. Autorización al Banco de América Central, S.A., para aumentar su capital social en US\$10,571.4 miles, incrementándolo de \$US 19,428.6 miles a US\$30,000.00 miles.
- 11). 15 de noviembre de 2006. Autorización a la sociedad Inversiones Financieras Bancosal, S.A., para aumentar su capital social en US\$20,000.00 miles, incrementándolo de US\$132,000.00 miles a US\$152,000.00 miles.

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

1). Autorización a la Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito, Aprovechamiento y Comercialización del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA), a cambiar su denominación por la de Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA).

SOCIEDADES DE SEGUROS

1). 7 de diciembre de 2005. De conformidad al artículo 14 de la Ley de Sociedades de Seguros, referente a la actualización de valores de capital social mínimo de las Sociedades de Seguros, el Consejo Directivo acordó:

Memoria de Labores 2006

- a. “Aprobar la actualización de los valores de los capitales sociales mínimos de las Sociedades de Seguros y Corredores de Seguros, después de entrar en vigencia las modificaciones al Art. 1566 del Código de Comercio, tomando de base el Índice de Precios al Consumidor observado en octubre de 2003 y octubre de 2005, de acuerdo a la tabla siguiente:

Concepto	Valores mínimos actuales (en dólares)	Nuevos valores (en dólares)
I. CAPITAL MINIMO POR RAMOS		
Seguros Generales	958,200	1,070,600
Seguros de Personas	677,200	756,600
Operaciones de Fianzas	549,400	613,800
Reaseguradoras y Reafianzadoras	2,721,100	3,040,100
Todos los Ramos de Seguros	1,635,200	1,826,900
II. VALOR MINIMO PARA DEPÓSITO DE PÓLIZA		
III. VALOR PARA PAGO DE RESERVAS MATEMÁTICAS		
	6,900	7,800
IV. VALOR MÍNIMO DE CAPITAL SOCIAL DE LOS CORREDORES DE SEGUROS.		
	5,400	6,100
	12,100	13,600

Asimismo, el citado Consejo Directivo estableció como capital social mínimo para las Asociaciones Cooperativas el mismo valor que se aplique a las sociedades de Seguros de Personas, que sería de US\$756,600.00.

Memoria de Labores 2006

Los valores anteriores entrarán en vigencia a partir del 01 de enero de 2006, estableciéndose un plazo hasta el 30 de Junio de 2006, para que las entidades que no alcancen los nuevos capitales mínimos, regularicen su situación.

2). 1 de febrero de 2006. Se acordó: "...Aprobar a partir del 01 de enero de 2006, la actualización del capital social mínimo de los Corredores de Seguros a US\$13,600.00 de la manera siguiente:

a) Para las sociedades actualmente inscritas en el Registro que lleva esta Superintendencia, el capital social mínimo de US\$13,600.00, debe estar totalmente suscrito y pagado, en un plazo que no exceda el 30 de junio de 2006; y

b) Para las nuevas sociedades que soliciten su inscripción como Corredoras de Seguros, el capital social mínimo requerido de US\$13,600.00, debe estar totalmente suscrito y pagado a la fecha de su solicitud;

3). 11 de enero de 2006. Autorización para que la sociedad Compañía General de Seguros, forme parte del Conglomerado Financiero Scotiabank El Salvador;

4). 15 de marzo de 2006. Autorización a la sociedad BBVA Seguros, S.A., Seguros de Personas, para modificar todas las cláusulas de su pacto social, dentro de las que se encuentran la Cláusula Primera, por cambio de su denominación social a InterVida, S.A., Seguros de Personas y la Cláusula Quinta, por disminución de su capital social a US\$800.0 miles;

5). 17 de mayo de 2006. Autorización para que las sociedades Seguros e Inversiones, S.A. y SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas, formen parte del Conglomerado Financiero Cuscatlán;

6). 31 de mayo de 2006. Autorización a la sociedad Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A., para modificar su pacto social por aumento de su capital social a US\$8.0 millones;

7). 31 de mayo de 2006. Autorización a la sociedad Asesuisa Vida, S.A., Seguros de Personas, para modificar su pacto social por aumento de su capital social a US\$4.0 millones.

8). Autorización a la sociedad La Central de Seguros y Fianzas, S.A., para modificar su pacto social, entre otros, por aumento de su capital social a US\$2.0 milones.

b. Secretaría del Consejo Directivo

I – FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.

La Secretaría del Consejo Directivo es la Unidad encargada de prestar apoyo secretarial y administrativo al Consejo Directivo y, en particular, al Secretario del mismo. También es el órgano de comunicación interna de los acuerdos del Consejo.

III - SISTEMAS DE REGISTRO Y CONTROL

a). Sistema de Registro y Control de los Acuerdos del Consejo Directivo.

Se continuó actualizando su base de datos, contándose así con un historial sistemáticamente estructurado de todas las decisiones tomadas por el Consejo desde que inició sus funciones en 1991.

Esta es una herramienta valiosa que permite atender las consultas y requerimientos que efectúan las distintas dependencias en el desarrollo de sus atribuciones y trabajos que efectúan. El apoyo técnico incluye la preparación de recopilaciones especiales de acuerdos sobre casos especiales que requieren para sus estudios.

b). Control de Comunicaciones de los Acuerdos del Consejo Directivo

Se ha continuado llevando el Control de las Comunicaciones de los Acuerdos del Consejo Directivo, incluyendo los pendientes de comunicación, y presentando mensualmente dicho reporte al Consejo, con el propósito de dar seguimiento a la fase final del proceso de toma de decisiones en los niveles superiores de la administración de la institución.

c) Control de trabajos encomendados por el Consejo Directivo, pendientes de presentación.

Se ha continuado con el Registro y Control de los trabajos encomendados por el Consejo Directivo pendientes de presentación, el cual sirve como recordatorio a las distintas Unidades que tienen a su cargo estas labores y se presenta mensualmente al Consejo la lista de ellos, debidamente revisado por los Jefes de las mismas Unidades encargadas de ellos, juntamente con el Control de las Comunicaciones de los Acuerdos a que se refiere el literal anterior.

c) Sistema de Análisis de Tiempos de Respuesta.

Se continuó actualizando el Sistema de Análisis de Tiempos de Respuesta de los problemas que los entes supervisados someten a la consideración de la Superintendencia. Los criterios de análisis que se han aplicado son, básicamente, que los problemas provengan de los entes supervisados y que en cada caso se haya requerido, para su resolución, el análisis de una o de varias unidades técnicas. Bajo este enfoque se han analizado 128 casos del año 2006.

2. Intendencia de Supervisión

a. Departamento de Inspección de Campo

El Departamento de Inspección de Campo trabajó en la elaboración de informes sobre investigaciones requeridas y efectuadas en las instituciones fiscalizadas, atendió denuncias y reclamos del público y requerimientos de entidades del Estado. Como producto de su labor, generó 846 informes de inspección clasificados en los siguientes temas:

- Trámites solicitados por los bancos.
- Publicaciones de los bancos sobre: Estados Financieros, información al público, tarifas, información sobre nuevos productos, publicaciones de carácter administrativo.
- Atención a denuncias y reclamos del público en general,
- Solicitudes de inscripciones de auditores externos y de peritos valuadores,
- Auditorías a casas de cambio, y
- Atención a requerimientos de entidades del Estado.

Adicionalmente, se efectuaron revisiones al trabajo desarrollado por los auditores externos autorizados por esta Superintendencia, en lo relativo a:

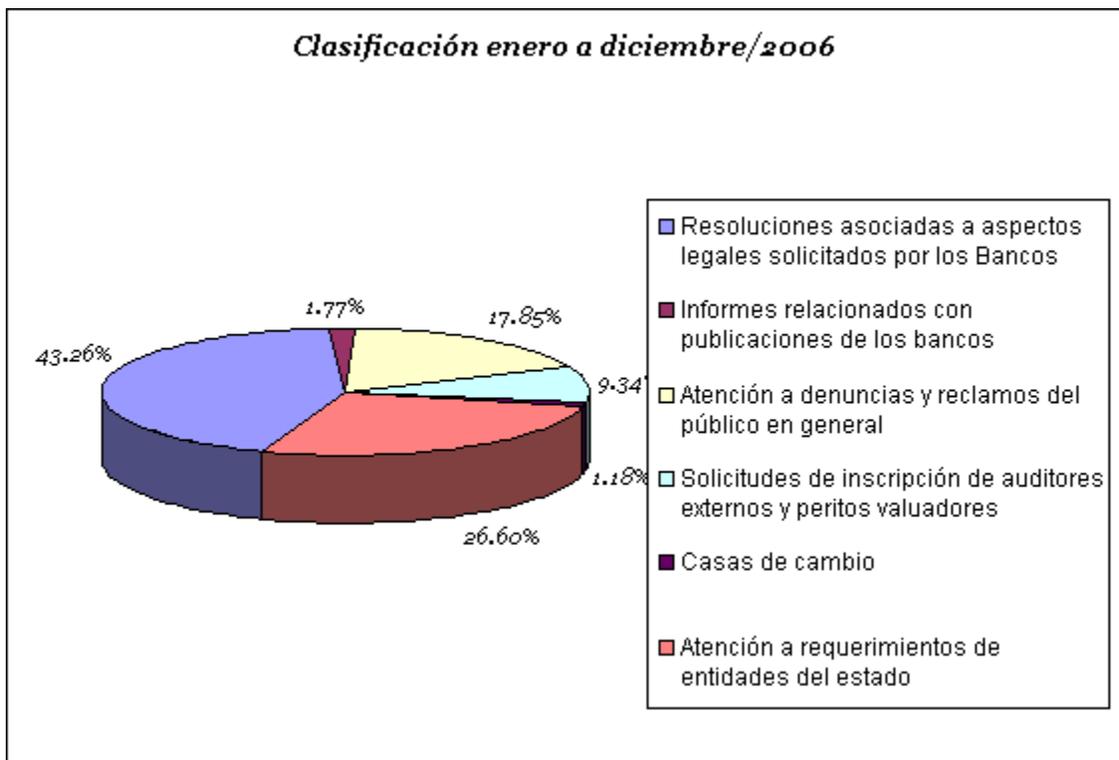
- Revisión de publicación trimestral de Estados Financieros
- Informes sobre Estados Financieros Intermedios y Anuales
- Proceso de elaboración de Papeles de Trabajo
- Verificación de Memorándum de Planeación y su cumplimiento.

En cuanto a la revisión del trabajo desarrollado por los peritos valuadores, se procedió a lo siguiente:

- Revisión de informes sobre valúos emitidos por los Peritos Valuadores
- Verificación en el campo de los referidos valúos.

A continuación, se presenta el detalle del tipo de informes elaborados:

Clasificación de informes enero a diciembre/ 2006			
No.	Temas	Informes elaborados	Porcentaje de representación
1	Informes sobre trámites solicitados por los bancos	366	43.26%
2	Informes sobre publicaciones de los bancos sobre: Estados Financieros, información al público, tarifas, información sobre nuevos productos, publicaciones de carácter administrativo.	15	1.77%
3	Informes sobre atención a denuncias y reclamos del público en general	151	17.85%
4	Informes sobre solicitudes de inscripción de auditores externos y peritos valuadores	79	9.34%
5	Informes sobre casas de cambio	10	1.18%
6	Informes sobre atención a requerimientos de entidades del estado	225	26.60%
Total		846	100%



Otra actividad importante, fue el trabajo conjunto realizado con la Defensoría del Consumidor para el desarrollo de campañas informativas de orientación al usuario sobre servicios financieros prestados por las entidades fiscalizadas.

Otra actividad importante fue el trabajo conjunto realizado con la Defensoría del Consumidor para el desarrollo de campañas informativas de orientación al usuario, sobre servicios financieros prestados por las entidades fiscalizadas.

Destacó la ejecución en marzo de la campaña de asesoría e información al usuario brindada en centros comerciales de San Salvador, Santa Ana y San Miguel, en la que se atendió a 20 mil usuarios en temas como el cálculo de intereses de las tarjetas de crédito, cobros indebidos, administración de créditos e información sobre los derechos de los usuarios de servicios financieros.

b. Departamento de Inspección de Riesgos

Destacó la realización de visitas de inspección integrales y de seguimiento a los conglomerados financieros y bancos, las evaluaciones de mora financiera y de límites de financiamiento a deudores relacionados, individuales y grupos económicos, como ejecución de las actividades más relevantes efectuadas.

El Departamento efectuó 182 evaluaciones a las entidades financieras, las cuales se detallan a continuación:

Detalle de evaluaciones a las entidades financieras

ASUNTO	Total
Visitas de inspecciones integrales a conglomerados financieros.	3
Visitas de seguimiento a inspecciones integrales de conglomerados financieros.	4
Visitas de inspecciones integrales a bancos e instituciones oficiales de crédito	2
Evaluaciones de mora financiera	16
Exámenes de cumplimiento del límite de créditos a deudores relacionados, deudores individuales y grupos económicos	9
Evaluación de cartera de créditos no domiciliados	1

Memoria de Labores 2006

Revisión de cartera FICAFE	1
Evaluación a Sistemas Scoring de bancos	6
Verificación de aplicación de las “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento” (NCB-022) en bancos	12
Revisiones relacionadas con cartera de crédito	6
Revisión de cesiones o ventas de cartera de créditos	4
Exámenes para atender denuncias del público	25
Solicitudes de bancos para reclasificar deudores	12
Otras revisiones por solicitudes de bancos	7
Solicitudes de opinión jurídica	29
Solicitudes de apertura de proceso administrativo	36
Exámenes por requerimientos de instituciones del Estado (Fiscalía y Juzgados)	18
Seguimiento a notas y acuerdos del Consejo Directivo	9
Total	182

Adicionalmente, el Departamento efectuó evaluaciones integrales, evaluaciones de mora financiera y evaluaciones a límites de financiamiento individuales y grupos económicos, por cada una de las instituciones a las que se les realizó. Se presentan a continuación:

Detalle de evaluaciones por entidad en el año 2006.	
Institución	Labor desarrollada
Conglomerado Financiero Banco de América Central	Visita de inspección integral
Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Cuscatlán	Visita de inspección integral
Conglomerado Financiero Internacional Banagrícola	Visita de inspección integral
Conglomerado Financiero Corporación Excelencia	Visitas de seguimiento a inspección integral anterior.

Memoria de Labores 2006

Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Uno.	Visitas de seguimiento a inspección integral anterior.
Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Promérica	Visitas de seguimiento a inspección integral anterior.
Conglomerado Financiero Banco Americano	Visitas de seguimiento a inspección integral anterior.
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	Visita de inspección integral
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	Visita de inspección integral
Banco Salvadoreño, S.A.	Evaluación de mora financiera (dos)
Banco Uno, S.A.	Evaluación de mora financiera (dos)
Citibank, N.A. Sucursal El Salvador	Evaluación de mora financiera (dos)
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	Evaluación de mora financiera
Scotiabank El Salvador, S.A.	Evaluación de mora financiera (dos)
Banco de Fomento Agropecuario	Evaluación de mora financiera (dos)
Banco de América Central, S.A.	Evaluación de mora financiera
Banco Promérica, S.A.	Evaluación de mora financiera
Banco Procredit, S.A.	Evaluación de mora financiera
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	Evaluación de mora financiera
Banco Agrícola, S.A.	Evaluación de mora financiera
Conglomerado Financiero Corporación Excelencia	Exámenes al cumplimiento del límite de créditos a deudores relacionados, deudores individuales y grupos económicos
Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Uno	Exámenes al cumplimiento del límite de créditos a deudores relacionados, deudores individuales y grupos económicos
Conglomerado Financiero Banco de América Central	Exámenes al cumplimiento del límite de créditos a deudores relacionados, deudores individuales y grupos económicos

Memoria de Labores 2006

Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Cuscatlán	Exámenes al cumplimiento del límite de créditos a deudores relacionados, deudores individuales y grupos económicos
Conglomerado Financiero Internacional Banagrícola	Exámenes al cumplimiento del límite de créditos a deudores relacionados, deudores individuales y grupos económicos
Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Promérica	Exámenes al cumplimiento del límite de créditos a deudores relacionados, deudores individuales y grupos económicos
Banco Procredit, S.A.	Exámenes al cumplimiento del límite de créditos a deudores relacionados, deudores individuales y grupos económicos
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	Exámenes al cumplimiento del límite de créditos a deudores relacionados, deudores individuales y grupos económicos
First Commercial Bank	Exámenes al cumplimiento del límite de créditos a deudores relacionados, deudores individuales y grupos económicos
Resumen	No. de actividades
Visitas de inspección integrales	5
Visitas de seguimiento a inspección integral anterior.	4
Evaluaciones de mora financiera	16
Exámenes al cumplimiento del límite de créditos a deudores relacionados, deudores individuales y grupos económicos	9
Total	34

Por medio de este Departamento, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador apoyó a la Superintendencia de Bancos de Panamá en la ejecución de visita de inspección transfronteriza que esta última realizó del del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2006 al BAC Internacional Bank Inc. y su Grupo Financiero en El Salvador, del cual forman parte la sociedades Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., Banco de América Central, S.A., Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A. de C.V., Credomatic El Salvador, S.A. de C.V. y BAC Leasing, S.A. de C.V.

La visita se coordinó en el marco de lo establecido en el “Memorando de Entendimiento entre la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador”, suscrito entre ambas Superintendencias el 03 de octubre de 2000, cuyo plazo de vigencia se ha prorrogado al 03 de octubre de 2008.

Otra labor efectuada fue la captura de información financiera de las cifras de los Estados Financieros de los ejercicios 2004 y 2005 de los cien principales deudores del sistema financiero, actividad realizada en los cuatro principales bancos del sistema, siendo éstos: Banco Agrícola, S.A., Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., Banco Salvadoreño, S.A. y Scotiabank El Salvador, S.A.

La información se ha recabado mediante el Módulo de Captura de Información Financiera de los Mayores Deudores, desarrollado por el Departamento de Desarrollo de Sistemas de la Dirección de Informática de esta Superintendencia.

c. Departamento de Seguros

El Departamento de Seguros realizó diez visitas de inspección integral a las sociedades de seguros, al Fondo Social para la Vivienda y a las sociedades corredoras de seguros, seguimientos a las operaciones realizadas por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, Seguros del Pacifico, S.A., Compañía Anglo-Salvadoreña de Seguros, S.A. en liquidación y Afianzadora Salvadoreña, S.A., en liquidación; así como examen a las reservas técnicas y matemáticas, según detalle:

Detalle de evaluaciones realizadas, por tipo de evaluación, según entidad

<i>Sociedad</i>	<i>Evaluaciones Integrales</i>	<i>Otras Evaluaciones</i>
Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.	X	
Fondo Social para la Vivienda	X	
Seguros e Inversiones, S.A.	X	
SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas	X	
Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.	X	
ASESUISA VIDA, S.A. Seguros de Personas	X	
Seguros Futuro, A.C. de R.L.	X	
Corredora de Seguros Espinoza Vernier, S.A. de C.V.	X	
Profesionales en Seguros, S.A. de C.V.	X	
Aseguradora Popular, S.A.		X
Compañía General de Seguros, S.A.		X
Compañía Anglo-Salvadoreña de Seguros, S.A., en Liquidación		X
AIG, S.A., Seguros de Personas		X
AIG Unión y Desarrollo, S.A.		X
Pan American Life Insurance Company-Sucursal El Salvador		X
La Central de Seguros y Fianzas, S.A.		X
Internacional de Seguros, S.A.		X
Seguros del Pacífico, S.A.	X	X
Salvadoreña, S.A., Afianzadora en Liquidación		X

Registros

Con relación al Registro de Intermediarios de Seguros, durante 2006 se recibieron y analizaron 98 solicitudes, de las cuales se autorizaron 52 Agentes de Seguros Independientes y 1 Corredor de Seguros, todos para operar en los ramos de Seguros de Personas y Seguros Generales.

En el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros Extranjeros se inscribieron y renovaron las inscripciones de las sociedades siguientes:

Detalle de inscripciones de reaseguradores y corredores de seguros extranjeras

Sociedades Reaseguradoras y Corredoras de Reaseguros Extranjeros.	Fecha de inscripción o renovación	País
Inscripciones		
Compañía Internacional de Seguros, S.A.	04/01/2006	Panamá
National Union Fire Insurance Co. of Pittsburgh, PA	15/03/2006	Estados Unidos
New Hampshire Insurance Company	15/03/2006	Estados Unidos
American Home Assurance Company	15/03/2006	Estados Unidos
American Life Insurance Company	05/07/2006	Estados Unidos
Best Meridian Insurance Company	06/09/2006	Estados Unidos
CG&R Insurances	30/08/2006	Estados Unidos
Aon Re México, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	27/09/2006	México
Renovación de inscripciones		
Axa Re	18/01/2006	Francia
Transatlantic Reinsurance Company	25/01/2006	Estados Unidos
Compañía Suiza de Reaseguros	19/04/2006	Suiza
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A.	03/05/2006	España
INRECO International Reinsurance Company	03/05/2006	Gran Caimán
Marsh Limited	03/05/2006	Inglaterra
Arthur J. Gallagher (UK) Limited	03/05/2006	Inglaterra
Scor Reinsurance Company	28/06/2006	Estados Unidos
Hannover Rückversicherung Aktiengesellschaft	28/06/2006	Alemania
Converium, Ltd.	28/06/2006	Suiza
Reaseguradota Patria, S.A.	12/07/2006	México
Everest Reinsurance Company	30/08/2006	Estados Unidos
Münchener Rückversicherung Gesellschaft Aktiengesellschaft	29/09/2006	Alemania

Se inscribió a la sociedad Credi Q, S.A. de C.V. en el Registro de entidades que promuevan y coloquen en forma masiva pólizas de seguros, para que comercialice la póliza de seguro de automotores, emitida y depositada en esta Superintendencia por la sociedad Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A..

El Consejo Directivo autorizó a la sociedad AIG Unión y Desarrollo, S.A., para modificar el convenio de Comercialización de pólizas de seguros suscrito con la sociedad Credi Q, S.A. de C.V., por ampliación en los puntos de venta y se canceló la inscripción de la sociedad SODIMER, S.A. de C.V. en el citado Registro.

También autorizó la solicitud presentada por la sociedad BBVA Seguros, S.A., Seguros de Personas, para modificar todas las cláusulas de pacto social, en la que se encuentra el cambio de denominación a Inservida, S.A., Seguros de Personas.

Informes y circulares

Se recibieron denuncias presentadas a esta Superintendencia relacionadas con el no pago de reclamos de las aseguradoras y el Fondo Social para la Vivienda, las cuales fueron investigadas y comunicados los resultados a los interesados, y se elaboraron informes como resultados de los procesos de control y evaluación de las aseguradoras e Intermediarios de Seguros, según el siguiente detalle.

Informes y circulares del Departamento de Seguros

Correlativo	Temas	No. de informes y/o circulares elaboradas
1	Investigación y comunicación de denuncias	42
2	Elaboración de circulares a los intermediarios de seguros, solicitando la renovación de la fianza y entrega de credencial, así como a las sociedades de seguros notificándoles la exclusión y cancelación de los intermediarios de seguros.	765
3	Emisión de las credenciales de intermediarios de seguros por los procesos de autorización, extravíos y renovación de los carnés que se vencieron el 31 de diciembre de 2006.	691
4	Recepción de fianzas del período del 31 de	633

Memoria de Labores 2006

	diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2009 y digitalización en el Registro de Intermediarios de Seguros.	
5	Informes sobre cancelación, suspensión y modificación en el Registro de Intermediarios de Seguros.	177
6	Devolución de fianzas con vencimientos 2001-2002, 2002-2003, según lo establecido en el Art. 1550 del Código de Comercio.	914
7	Solicitud para adquirir inmueble y tenencia de activo extraordinaria en el plazo de 180 días.	2
8	Asistencia a subastas por venta de activos extraordinarios	5
9	Informes sobre actualización de los valores mínimos para el capital social a US\$13,600.00 de los corredores de seguros y elaboración de notas de comunicación.	97
10	Solicitudes para ser accionista en más del 1% de las sociedades de seguros	4
11	Solicitudes para modificación de los pactos sociales de las sociedades de seguros	5
12	Informes relacionados con publicaciones de los Estados Financieros de las aseguradoras	2
13	Asistencias a juntas generales de accionistas de las aseguradoras	24
14	Informes sobre la situación patrimonial de las aseguradoras por denuncia presentada a esta Superintendencia.	12
15	Elaboración de constancias de autorización para operar y de procesos administrativos pendientes.	50

Pólizas

Se revisaron 44 modelos de pólizas de seguros, las cuales se depositaron de acuerdo con los artículos 47 y 48 de la Ley de Sociedades de Seguros, según el siguiente detalle:

Detalle de pólizas depositadas según artículo 47 de Ley de Sociedades de Seguros (Pólizas previamente depositadas en la Superintendencia al momento del contrato del seguro)

Correlat.	Aseguradora	No. de pólizas
1	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.	4
2	Compañía General de Seguros, S.A.	1
3	La Centro Americana, S.A.	1
4	AIG Unión y Desarrollo, S.A.	4
5	Seguros e Inversiones, S.A.	1
6	Asesuisa Vida, S.A., Seguro de Personas	4
Total pólizas depositadas de conformidad al artículo 47		15

Detalle de pólizas depositadas según artículo 48 de Ley de Sociedades de Seguros (Pólizas depositadas en la Superintendencia dentro del período de cinco días siguientes a la contratación del seguro)

Correlat.	Aseguradora	No. de pólizas
1	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.	7
2	Aseguradora Popular, S.A.	22
Total pólizas depositadas de conformidad al artículo 48		29

Total de pólizas depositadas de conformidad con los artículos 47 y 48		44
--	--	-----------

Se atendió a solicitud de la Dirección de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda de España emitiendo opinión respecto a las áreas y aspectos, tanto de la gestión de supervisión como empresarial que se deben tomar en consideración en el plan de trabajo de ASSAL para el Sector de Seguros de América Latina y el Caribe. Además, se elaboró proyecto denominado Guía de Implementación de la Norma Internacional de Contabilidad sobre Información Financiera referida al Contrato de Seguros.

A diciembre de 2006, la Superintendencia ha autorizado a 937 intermediarios de seguros independientes, los cuales se encuentran detallados en nuestro sitio de Internet www.ssf.gob.sv dentro del título de Registros; asimismo, se encuentran autorizados 30 reaseguradores extranjeros, 10 corredores de reaseguros extranjeros y 36 comercializadores masivos de pólizas de seguros.

d. Departamento de Entidades Financieras no Bancarias

Este departamento dividió sus actividades en aquellas destinadas para el desarrollo del mismo, y en las dedicadas a las labores de supervisión propiamente dichas.

Actividades para el desarrollo del Departamento

El Departamento continuó preparándose para realizar una eficiente supervisión de intermediarios financieros no bancarios, y que permitieron hacer del conocimiento general la metodología de supervisión implementada, dentro de ellas las siguientes:

- a) Participación como exponentes en el seminario “Protección de Depósitos y Fondos de Estabilización para Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina y el Caribe”, efectuado en la sede de la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), en Sao Paulo, Brasil; y en el evento “El Tratado de Libre Comercio, las PyME y el Sector Financiero: Retos Vinculados”, San Salvador, diciembre de 2006.
- b) Desarrollo de un programa de capacitaciones relacionados con los Principios Básicos de Basilea I, y la evaluación de su aplicación en la supervisión de intermediarios financieros no bancarios;
- c) Participación en la capacitación: “Modelos Matemáticos para la Evaluación de Cartera de Inversiones” desarrollada en las instalaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero; y
- d) Participación en el seminario internacional denominado: “Regulación y Supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina y el Caribe”, en Río de Janeiro, Brasil.
- e) Desarrollo de presentación a representantes de organismos y gremiales hondureñas sobre la supervisión del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro Pequeña y Mediana Empresa, con el objeto de contribuir a la generación de un proyecto de ley sobre la materia en Honduras.

Principales actividades de supervisión.

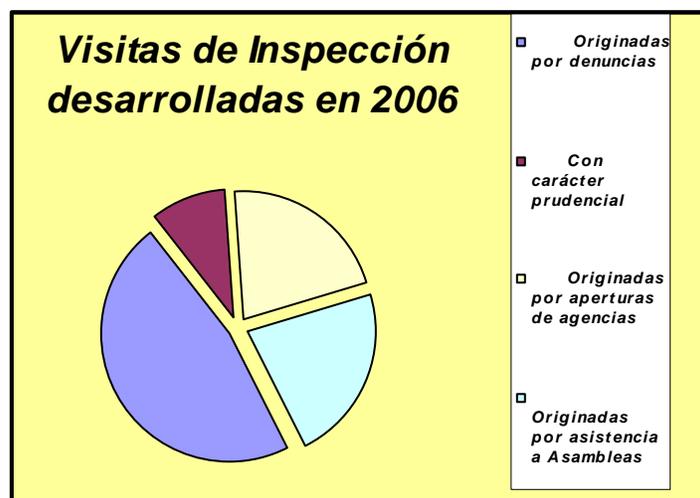
Destacó durante 2006 la ejecución de lo siguiente:

- a. Proceso de actualización de los requerimientos mínimos de capital para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, federaciones de cooperativas de ahorro y crédito y

sociedades de ahorro y crédito; así como actualización de la cuantía mínima del Fondo de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca.

- b. Participación en la discusión sobre las modificaciones al Instructivo de Encaje Legal aplicable a intermediarios financieros no bancarios,
- c. Participación en la gestión de las modificaciones a las siguientes normas: Normas para constituir y operar Sociedades de Ahorro y Crédito y para convertir Entidades en Marcha en Sociedades de Ahorro y Crédito (NPNB1-03), Normas para la Tenencia de Activos Extraordinarios de Intermediarios Financieros no Bancarios (NPNB4-03) y Normas para el Establecimiento y Funcionamiento de los Fondos de Estabilización (NPNB1-06);
- d. Participación en la elaboración de los proyectos: Normas sobre los Lineamientos Técnicos para la Inversión de los Recursos Recaudados por los Fondos de Estabilización y Normas sobre los Lineamientos Técnicos para el Funcionamiento de los Fondos de Estabilización.
- e. Participación en discusión de proyecto de reformas a la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, en las que participó el Banco Central de Reserva de El Salvador y representantes de la Asociación Salvadoreña de Intermediarios Financieros no Bancarios (ASIFBAN).
- f. Se realizaron 32 visitas de inspección según el siguiente detalle:

Visitas de inspección a entidades reguladas	No.
Originadas por denuncias	15
Con carácter prudencial	3
Originadas por aperturas de agencias	7
Originadas por asistencia a asambleas	7
Total	32

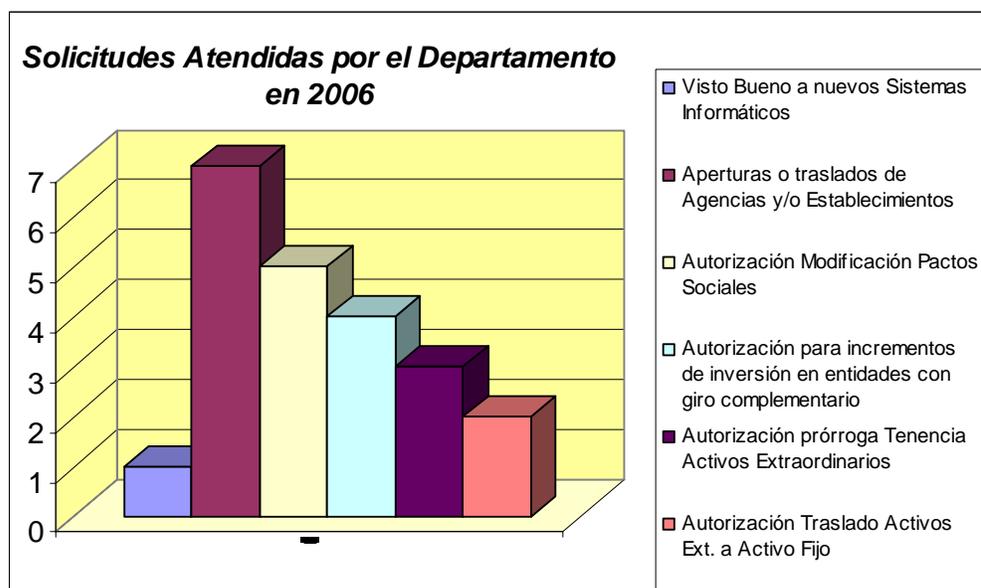


Se resolvieron 15 denuncias del público según el detalle siguiente:

Denuncias del público	No.
Intermediarios financieros no bancarios	11
Otras entidades	4
Total	15

Solicitudes recibidas y tramitadas:

Temas de las solicitudes tramitadas	No.
Visto bueno a nuevos sistemas informáticos	1
Aperturas o traslados de agencias y/o establecimientos	7
Autorización de modificación de pactos sociales	5
Autorización para incrementos de inversión en entidades con giro complementario	4
Autorización de prórroga a tenencia de activos extraordinarios	3
Autorización de traslado de activos extraordinarios a activo fijo	2
Total de Solicitudes	22



e. Departamento de Análisis Financiero

Su labor se enfocó fundamentalmente en realizar un monitoreo preventivo de las actividades desarrolladas por las sociedades miembros que conforman los diferentes conglomerados que operan en el país. Ello, con objeto de observar que su evolución financiera se enmarque dentro del cumplimiento de las leyes, normas y demás disposiciones que las rigen, contribuyendo así a mantener la sanidad del sistema financiero.

Evolución de los conglomerados

Durante 2006 los conglomerados financieros que operan en el mercado financiero salvadoreño continuaron migrando su estructura organizativa y accionaria, por lo que se evaluaron oportunamente los impactos generados por estos cambios, para que se mantuviesen dentro de los niveles de riesgo aceptables y controlables en nuestro entorno financiero.

Fueron realizados los estudios técnicos requeridos para autorizar el proceso por medio del cual Banco G&T de Guatemala, tomara control accionario y operativo de Banco Americano, S. A., con lo que este último cambió su denominación a Banco G&T Continental El Salvador, S. A.

Se evaluaron los estados financieros de Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), para continuar con el proceso para ser autorizada como accionista indirecta de la sociedad Inversiones Financieras UNO, S.A.

Asimismo, se desarrolló el análisis financiero de la sociedad HSBC Asia Holdings BV, siendo evaluada como accionista indirecta de la sociedad Inversiones Financieras Bancosal, S.A.; y fueron hechos análisis del Grupo Elektra, S.A. y Subsidiarias, y un estudio económico financiero de Banco Azteca El Salvador, S.A. en formación.

Como parte de la vigilancia ejercida, el Departamento participó en las auditorías integrales realizadas a los conglomerados, acorde al plan de trabajo aprobado por las autoridades superiores de esta Superintendencia. Se efectuaron los respectivos análisis financieros extra-situ, y se ejecutó el monitoreo tendiente a verificar el cumplimiento de aspectos normativos y legales correspondientes.

Análisis del sector bancario

Continuó vigilándose el cumplimiento de los requerimientos de Reserva de Liquidez, así como al requerimiento para la constitución permanente de activos líquidos, consistente en mantener un tres por ciento en instrumentos financieros de fácil realización. La finalidad de estos instrumentos es garantizar adecuados niveles de liquidez, que permitan atender en todo momento las necesidades no previstas en los depósitos que los usuarios sistema financiero pudiesen generar.

Con objeto de verificar el cumplimiento de las Normas Prudenciales de Bancos, se monitoreó la constitución de provisiones por riesgo país; el cumplimiento a los requerimientos de fondo patrimonial; el cálculo y utilización de la reserva de liquidez y la evaluación de las relaciones de calce de plazo de los bancos.

También se vigiló la constitución del requerimiento de activos líquidos, y se monitoreó que estos estuviesen libre todo gravamen y custodiados por las entidades correspondientes.

Con base en el artículo 36 de la Ley de Bancos, y de acuerdo al comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se realizó el estudio para determinar el ajuste al capital social mínimo, con el objeto de actualizar el monto del capital social pagado por los bancos integrantes del sistema financieros.

Se estableció que dicho capital social debía actualizarse de US \$13,000.0 miles a US \$14,200.0 miles, fijando un plazo de 180 días contados a partir del 01 de enero de 2007, para que los bancos puedan ajustar su capital social, tal como lo establece el artículo 36 de la Ley de Bancos.

También se desarrollaron los estudios de factibilidad e impacto, para evaluar la aplicación y entrada en vigencia de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constitución de las Reservas de Saneamiento (NCB-022), y su efecto en los respectivos fondos patrimoniales, norma que entraría en vigencia a partir de enero de 2007.

Con objeto de ampliar y mejorar la supervisión consolidada enfocada en riesgos, se efectuó una prueba piloto para la aplicación de la Guía de Supervisión Consolidada. Ello permitió adecuarla a un entorno real de aplicación, mejorando la planeación conjunta de la supervisión que se desarrolla en las entidades supervisadas.

Análisis al sector asegurador

Se monitoreó y analizó la situación financiera de las sociedades de seguros y fianzas, identificando riesgos no previstos en la actividad aseguradora, verificando los resultados técnicos y de operación, el cumplimiento de las proyecciones financieras y estableciendo la razón del sesgo que pudiesen tener sobre dichas proyecciones.

Con ello se procedió a calificar el desempeño de las aseguradoras a través del modelo CARAMEL, instrumento con el cual se califica la eficiencia económica, financiera y de gestión de las sociedades de seguros, buscando identificar áreas de dificultad potencial, que al ser ponderadas integran un resultado de calificación cuantitativa. Esta valoración es trasladada a los respectivos grupos de auditores, quienes contribuyen con una calificación cualitativa a través de la valoración in situ.

Se elaboraron los análisis financieros de sociedades reconocidas como reaseguradores internacionales, para efectos de renovación o nueva inscripción en el registro de reaseguradores extranjeros, y se efectuaron los análisis financieros de sociedades nacionales para su inscripción como comercializadores de pólizas masivas de seguros.

Nuevas herramientas de análisis

Este Departamento continuó con la implementación de Modelos de Simulación de Escenarios aplicables a las instituciones supervisadas.

Dicha actividad nos permite tener una visión de la tendencia que presente el desempeño financiero de las entidades, y sugerir las acciones preventivas oportunas que contribuyan a mantener la sanidad presentada en el sistema financiero, como resultado de implementar una supervisión enfocada en el monitoreo del riesgo.

Se actualizó el sistema de calificación CAMELS, que analiza e interactúa con las áreas de Solvencia, Calidad de Activos, Gerencia, Rentabilidad, Liquidez y Riesgo de Mercado, así como la metodología CAMEL, modelo aplicable para evaluar y calificar el desempeño financiero de las sociedades de Seguros, basado en el análisis de áreas de Solvencia, Calidad de Activos, Reaseguro, Medición de Riesgo, Administración, Rentabilidad y Liquidez.

También se realizaron pruebas del plan de contingencias del Sistema Contable Estadístico - COES. Y se analizó el impacto que tendría la implementación del nuevo catálogo de cuentas de bancos en los sistemas de análisis de bases de datos: COES, CUBOS y CAMELS.

f. Departamento de Normativa

El Departamento trabajó sobre los siguientes aspectos.

- a) Se continuó con el proyecto de revisión de la normativa contable con motivo de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), haciendo énfasis en elaborar y estandarizar los Sistemas Contables:
 - a) De las sociedades que conforman los conglomerados financieros;
 - b) De las sociedades de seguros; y
 - c) De las normas contables que complementan a ambos sistemas.

- b) Especial importancia ha tenido el proceso de implementación de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), la cual estuvo bajo escrutinio de los entes supervisados, habiéndose prorrogado su vigencia del 1° de agosto de 2006 al 1° de enero del 2007. Asimismo, agosto, septiembre y octubre de 2006, sirvieron para una aplicación de prueba de la norma y definir una gradualidad contable en su implementación a partir de su vigencia.

Memoria de Labores 2006

- c) Se atendieron trabajos requeridos por las autoridades de la Superintendencia, tales como modificaciones por mejoras a la normativa prudencial y contable, proyectos especiales y solicitudes varias de las entidades supervisadas.

El detalle de los informes elaborados durante el año 2006, por el Departamento de Normativa es:

TIPOS DE INFORME	INFORMES	%
Informes relacionados con nuevas normas	30	41
Informe relacionados con reformas a normas vigentes	36	49
Otros	7	10
TOTAL	73	100%

A continuación se presentan los resultados de las actividades en materia de normas autorizadas por el Consejo Directivo:

NORMAS REFORMADAS

N°	NOMBRE DE LA NORMA	Acuerdo del Consejo Directivo	Fecha de la resolución	Vigencia -o reforma- de la norma	Base legal de la norma
NORMAS CONTABLES					
1-	Modificaciones a las "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022)	CD-07/06	15/02/06	01/01/07	Literal c) Art. 10 de la LOSSF, art. 224 LB
2-	Modificación al Catálogo	CD-17/06	03/05/06	01/01/07	Literal c) Art.10 de la

Memoria de Labores 2006

	e Instructivo de Cuentas de Bancos				LOSSF
3-	Modificación al Catálogo e Instructivo de Cuentas de las Sociedades de Seguros	CD-17/06	03/05/06	01/01/07	Literal c) Art.10 de la LOSSF
4-	Modificación al Catálogo e Instructivo de de los Intermediarios Financieros no Bancarios	CD-17/06	03/05/06	01/01/07	Literal c) Art.10 de la LOSSF
5-	Modificaciones a las “Normas para la Contabilización de las Comisiones Bancarias sobre Préstamos y Operaciones Contingentes de intermediarios Financieros no Bancarios” (NCNB-003)	CD-26/06	28/06/06	01/07/06	Literal c) Art. 10 de la LOSSF
6-	Modificaciones a las “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento” (NCB-022)	CD-30/06	26/07/06	01/01/07	Literal c) Art. 10 de la LOSSF, art. 224 LB
7-	Modificación al Catálogo e Instructivo de Cuentas de las Sociedades de Seguros	CD-47/06	29/11/06	01/01/07	Literal c) Art.10 de la LOSSF
8-	Modificación a las	CD-47/06	29/11/06	01/01/07	Literal c) del artículo

Memoria de Labores 2006

	“Normas para la Constitución de las Reservas Técnicas y Reserva Contingencial de Fianzas de las Sociedades de Seguros” (NCS-011).				10 de la Ley Orgánica de la SSF e inciso segundo del artículo 85 de la Ley de Seguros.
NORMAS PRUDENCIALES					
1-	Modificaciones a las “Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las Entidades que regula la Ley de Bancos, (NPB3-04)	CD-01/06	04/01/06	01/02 /06	Art. 41 de la Ley de Bancos
2-	Modificaciones a las Normas para informar los Depósitos Garantizados (NPB4-22)	CD-41/06	18/10/06	01/11 /06	Inciso cuarto del Art. 167 de la Ley de Bancos.
3-	Modificación a las Normas sobre Información de Depósitos y de sus Titulares (NPB4-32)	CD41/06	18/10/06	01/11 /06	Art. 70 y 166 de la Ley de Bancos
4-	Reforma al Art. 3 de las Normas para la Tenencia de Activos Extraordinarios de Intermediarios Financieros no Bancarios, (NPNB4-03)	CD-43/06	01/11/06	01/11 /06	Artículos 47 de la Ley de Intermediarios no Bancarios y artículo 72 de la Ley de Bancos en cumplimiento a lo dispuesto al Art. 155 de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios.
5-	Modificación a las	CD-45/06	15/11/06	01/12	Artículo 66 de la Ley de

Memoria de Labores 2006

	Normas para la contratación de las Tasas de Interés, Comisiones y Recargos entre los Bancos y sus Clientes (NPB4-20).			/06	Bancos.
6-	Modificación a las Normas para la publicación del Arancel de las Operaciones y Servicios Bancarios (NPB4-21)	CD-45/06	15/11/06	01/12 /06	Art. 66 de la Ley de Bancos
7-	Modificación a las Normas para constituir y operar Sociedades de Ahorro y Crédito y para convertir sociedades en marcha en Sociedades de Ahorro y Crédito, (NPNB1-03)	CD-47/06	29/11/06	01/12 /06	Art. 157 de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios.

NUEVAS NORMAS

N°	NOMBRE DE LA NORMA	Acuerdo del Consejo Directivo	Fecha de la resolución	Vigencia –o reforma- de la norma	Base legal de la Norma
NORMAS CONTABLES					
1-	Normas para la Valorización de los Activos y Pasivos Excluidos de Bancos en Reestructuración (NCB-023)	CD-08/06	22/02/06	01/03/06	Literal c) del artículo 10 de la Ley Orgánica de la SSF y artículo 94 de la Ley de Bancos.

g. Auditorías Especiales

La Unidad de Auditorías Especiales supervisó el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de lucha contra el lavado de dinero y de activos, con el objetivo de cumplir con las disposiciones emanadas de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos.

A partir de informes recibidos de parte de las entidades fiscalizadas, continuó con la labor de reportar operaciones sospechosas e irregulares a la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República para su debida investigación. También participó en la ejecución de auditorías especiales y de peritajes judiciales realizados en instituciones financieras, en cumplimiento de instrucciones de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.

En conjunto con la Dirección de Informática, se desarrolló el Sistema de Captura de Información en Forma Electrónica de Operaciones Sospechosas e Irregulares”, el cual facilita el reporte de las citadas operaciones sospechosas

Entidades a las que se efectuó auditorías especiales durante 2006

Banco Agrícola
Banco de Fomento Agropecuario
Banco Hipotecario
Banco Cuscatlán
Banco de América Central

Adicionalmente, continuó con su tarea de divulgación y capacitación en el combate al lavado de dinero y activos y financiamiento del terrorismo, capacitando a personal de la Superintendencia, de las entidades fiscalizadas y del Ministerio Público en técnicas de reconocimiento y combate de dichos ilícitos.

En dicho ámbito de información y de capacitación, se brindaron charlas sobre el tema a sectores y entidades como la Asociación de Abogados de Oriente, la Asociación Cooperativa de Ahorro y

Crédito del Colegio Médico de El Salvador (COMEDICA de R.L.); Banco Procredit, Seguros Futuro, a la sociedad de garantías recíprocas Garantías y Servicios GyS; la empresa de encomiendas Western Union y entidades del Sistema Fedecrédito.

En ese marco, y con la cooperación de organismos internacionales como el Grupo de Acción Financiera contra el Lavado (GAFI), Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD), y el Grupo de Expertos contra el lavado, oficina de la Organización de Estados Americanos (OEA), se ha capacitado al personal idóneo con las más innovadoras técnicas de reconocimiento y denuncia de cualquier tipo de actividad sospechosa involucrada con el lavado de dinero y activos, y con el financiamiento del terrorismo.

Con el “Programa de Capacitación Computarizada sobre Lavado de Activos”, iniciado en abril con la cooperación de la Oficina de Naciones Unidas contra las drogas y el delito (ONUDD), se ha capacitado a oficiales de cumplimiento de 7 entidades supervisadas, ellas son: Primer Banco de los Trabajadores, Banco Izalqueño de los Trabajadores, COMEDICA, Banco de los Trabajadores de Soyapango, Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina, Banco de los Trabajadores de la Pequeña y Microempresa y Banco de Fomento Agropecuario.

h. Departamento Central de Información

Administró y actualizó la información contenida en el sitio institucional de Internet www.ssf.gob.sv, y mantuvo el control, seguimiento y procesamiento de la información proveniente de las entidades fiscalizadas.

Con dicha información, Central de Información elaboró y publicó datos estadísticos, con la finalidad de proveer información confiable para la toma de decisiones económicas a los diversos usuarios del sistema financiero.

Durante 2006, las publicaciones efectuadas fueron las siguientes:

1. Estados e Indicadores Financieros al 31 de diciembre de 2005.
2. Anuario Estadístico de Seguros al 31 de diciembre de 2005.
3. Boletín Estadístico de Bancos, Seguros e Intermediarios Financieros no Bancarios al 31 de diciembre de 2005.

4. Boletín Estadístico de Bancos, Seguros e Intermediarios Financieros no Bancarios al 31 de marzo de 2006.
5. Boletín Estadístico de Bancos, Seguros e Intermediarios Financieros no Bancarios al 30 de junio de 2006.
6. Boletín Estadístico de Bancos, Seguros e Intermediarios Financieros no Bancarios al 30 de septiembre de 2006.

Adicionalmente, se trabajó en los cambios efectuados al Sistema de Central de Riesgos, por los requerimientos de información contenidos en la Norma NCB-022, que entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2007.

Dicha Central de Riesgos contiene información de crédito de los usuarios de las instituciones integrantes del sistema financiero, con el objeto de facilitar a las mismas la evaluación de riesgos de sus operaciones. El Sistema es actualizado en forma mensual con la información remitida por bancos, sociedades de seguros, intermediarios financieros no bancarios, entidades oficiales de créditos, sociedades de garantía recíproca y por las sociedades subsidiarias de los conglomerados financieros, siendo estas sociedades emisoras de tarjetas de crédito, de leasing y factoraje.

Al 31 de diciembre de 2006, esta Superintendencia publicó información relativa a los Estados Financieros a dicha fecha de las sociedades controladoras de finalidad exclusiva, así como de sus subsidiarias, siendo estas sociedades emisoras de tarjetas de crédito, leasing y factoraje, corredores de Bolsa, administradoras de fondos de pensiones, casas de cambio y captadoras de remesas familiares. Esta información se encuentra disponible en nuestro sitio de Internet www.ssf.gob.sv bajo la ruta siguiente: Publicaciones/Boletines/Bancos.

Esta información se encuentra a disposición de las referidas entidades mediante el Sistema de Consulta de Deudores Vía Internet, con el cual se han otorgado hasta el 31 de diciembre de 2006, 752 claves de acceso al citado Sistema.

Por otra parte, esta Superintendencia cuenta con un Registro Público de Accionistas de Bancos, Sociedades de Seguros e Intermediarios Financieros No Bancarios, así como con información de los movimientos accionarios de las subsidiarias de los conglomerados financieros, siendo estas: sociedades de finalidad exclusiva, emisoras de tarjetas de crédito, sociedades de leasing, corredores de Bolsa, administradoras de fondos de pensiones, almacenadoras de depósitos, casas

de cambio y captadoras de remesas familiares. Este Sistema se ha actualizado en forma mensual con la información remitida por las citadas entidades.

Esta Superintendencia cuenta con un Sistema de Registros Institucionales, el cual contiene información relativa a autorizaciones otorgadas por esta institución, la cual ha sido actualizada periódicamente y se encuentra disponible en nuestro sitio web www.ssf.gob.sv conteniendo información sobre: a) Registro de las Entidades Fiscalizadas; b) Registro de Peritos Valuadores; c) Registro de Auditores Externos; d) Intermediarios de Seguros; e) Comercializadores Masivos, y otros registros.

También se cuenta con el Sistema de Activos Extraordinarios de los Bancos, Sociedades de Seguros e Intermediarios Financieros No Bancarios. Este contiene información relativa al inventario de los activos que han sido dados en adjudicación o en dación en pago. Este registro fue actualizado en forma mensual con la información remitida por las citadas entidades.

En otra labor, se trabajó en el diseño del contenido del proyecto del Centro de Información Financiera de los Entes Supervisores del Sistema Financiero (CIF), el cual se desarrolló conjuntamente con las superintendencias de Pensiones, de Valores, el Banco Central de Reserva de El Salvador y el Instituto de Garantía de Depósitos. Este Centro consiste en una base de datos y un sistema de consulta de información en una plataforma tecnológica orientada a servicios.

i. Auditoría de Sistemas

La labor de este departamento destacó por la realización de las siguientes actividades:

1. Auditorías de sistemas efectuadas en visitas de inspección y seguimiento a conglomerados financieros, bancos, sociedades de seguros e intermediarios financieros no bancarios,
2. Evaluación al sistema informático del Proyecto de Modernización de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores.
3. En coordinación con funcionarios del Instituto de Garantía de Depósitos IGD, se evaluó la calidad de datos de los sistemas de depósitos, clientes, préstamos y contabilidad de los bancos: Hipotecario de El Salvador, S.A., Salvadoreño, S.A., Uno, S.A., Promérica, S.A., Procredit, S.A. y Cuscatlán, S.A.

Auditoría de Sistemas efectuó en el 2006 un total de 116 evaluaciones, cuyo detalle se presenta a continuación:

Detalle de evaluaciones realizadas

Asunto	Total
Auditoria de sistemas en visitas de inspección a conglomerados financieros.	3
Auditoria de sistemas en visitas de seguimiento a inspección integrales de conglomerados financieros.	4
Auditoria de sistemas en visitas de inspección integrales a bancos e instituciones oficiales de crédito	2
Evaluaciones de mora financiera	16
Auditoría de sistemas en evaluación de cartera de créditos no domiciliados	1
Actividades solicitadas por el Departamento de Seguros	
Auditoría de sistemas en visitas de inspección a sociedades de seguros y corredoras de seguros	8
Auditoría de sistemas en seguimientos a visitas de inspección en sociedades de seguros	5
Actividades solicitadas por el Departamento de Intermediarios Financieros no Bancarios	
Auditorias de sistemas en auditorias integrales en intermediarios financieros no Bancarios.	1
Auditorías de sistemas en auditorías integrales en sociedad de garantía recíproca.	1
Evaluación de sistemas para autorización (Fedecredito)	1

Actividades solicitadas por el Instituto de Garantía de Depósitos	
Evaluación de las Normas para la Generación de Información de los Depósitos y sus Titulares, NPB4-35 efectuada en bancos.	6
Otras actividades	
Evaluación a sistemas “Scoring” de bancos.	6
Verificación de aplicación de las “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento” (NCB-022) en bancos.	12
Solicitudes de opinión jurídica	21
Evaluación de casos especiales en bancos	17
Evaluación de casos especiales en otras entidades (Instituto de Garantía de Depósitos, Dicom, seguros)	11
Exámenes por requerimientos de instituciones del Estado (fiscalía y juzgados)	1
Total	116